

Las relaciones de fiestas impresas del reino de Guatemala, siglos XVII a XIX

Alexánder Sánchez Mora*

Resumen. Este artículo recupera un *corpus*, hasta ahora inédito, de las relaciones de fiestas impresas del reino de Guatemala desde mediados del siglo XVII hasta inicios del XIX. A partir de dicho *corpus*, conformado por cuarenta y cuatro textos relativos a celebraciones de Guatemala, Chiapas, El Salvador y Nicaragua, se formula una propuesta tipológica que organiza las diversas relaciones, según criterios temáticos y retóricos, en tres grupos: celebraciones de la muerte, celebraciones de la lealtad y celebraciones eclesiásticas.

Palabras clave: relaciones de fiestas, relaciones de sucesos, celebración, reino de Guatemala, literatura barroca.

La relación de fiestas es un género discursivo que forma parte del más amplio de las relaciones de sucesos. Por relaciones de sucesos nos referimos a un tipo de textos ocasionales, surgidos por vez primera en la Edad Media y que gozaron de gran auge a partir del siglo XVII, que narran acontecimientos con el propósito de informar, entretener y conmover a sus receptores. Los hechos narrados podían ser reales o inventados, pero debían guardar cierta verosimilitud. La temática que trataban era muy variada: abarcaba sucesos políticos y militares, hechos de la vida de la familia real, fiestas religiosas y cortesanas, viajes y sucesos extraordinarios (catástrofes naturales, milagros, desgracias personales).¹

* Doctor en Historia y Literatura por la Universidad de Sevilla. Profesor de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica.

1 Carlota Fernández Travieso. "Relaciones de sucesos españoles en el norte de Italia: las *Relaciones de Sucesos* de la Biblioteca Nazionale Braidense de Milán". *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, N° 5 (2008), p 141.

Se publicaron miles de relaciones, en prosa o en verso, en pliego suelto de dos o cuatro hojas o en formato de libro, tantas que Víctor Infantes llegó a establecer que la condición de producto editorial era una de las características *sine qua non* para definirla: “una *relación* es un **impreso breve de carácter informativo de carácter no periódico**”.² La definición restrictiva de la relación de sucesos, limitada a las impresas y con exclusión de las manuscritas, tiene su origen en la situación de los estudios del campo en la década de 1990. Infantes reconocía que se trataba de un área de investigación floreciente desde que Mercedes Agulló y Cobo había publicado la primera bibliografía monográfica en 1966, pero después de tres décadas no se había reflexionado sobre el concepto de relación y su existencia se daba por supuesta casi axiomáticamente. Además, constataba la gran abundancia de material: “las relaciones existen a miles, siempre habrá más relaciones de las que podamos conocer”.³ La suma de estas dos circunstancias le permitió discriminar los manuscritos y exigir que la relación fuera concebida en forma exclusiva como género editorial. Al tratarse de un producto popular destinado a una difusión masiva se haría necesaria su impresión bajo unas determinadas condiciones de extensión, contenido, estilo, coste material, precio, etc.⁴ Esta definición de las relaciones como género editorial se ajusta, sin duda alguna, a la situación de España y de los centros virreinales americanos, en donde la producción editorial, y específicamente la de relaciones de sucesos, fue considerable, tal vez inabarcable. Empero, limitaría las posibilidades de estudio para las regiones marginales del imperio español en las que la impresión es un fenómeno apenas apreciable a partir del

2 Víctor Infantes. “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)”. María Cruz García de Enterría, *et al. Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*. (Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá y Publications de La Sorbonne, 1996), 211 pp.

3 Víctor Infantes. “¿Qué es una relación?...”, *op. cit.*, p. 204.

4 Manuel Bernal Rodríguez y Carmen Espejo Cala. “Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos”. En: *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, Nº 1 (2003), p. 135; Carmen Espejo Cala. “El origen epistolar de las relaciones de sucesos de la edad moderna”. En: Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez. *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita. Vol. I. La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar* (Alcalá de Henares: Calambur Editorial, 2001), p. 158.

siglo XIX y en donde la forma manuscrita es la única en la que se preservaron muchas relaciones.⁵

Aunque la existencia de narraciones de eventos concretos es mucho más antigua, el origen de las relaciones de sucesos se sitúa en el siglo XV, cuando las encontramos emparentadas directamente con las cartas o epístolas de relación o de nuevas. La epistolografía medieval no les otorgaba un estatus independiente puesto que la *narratio*, eje de la relación de sucesos, era solo un componente más y no el más destacado de la epístola. La *narratio* no se consideraba dissociada de la *petitio*, es decir, el propósito utilitario de la epístola –la obtención del fin que se perseguía– relegaba el contenido narrativo a una posición ancilar y anclada a esquemas fosilizados. Sería en el último tercio del siglo XV cuando la carta de relación adquiriría un espacio propio y autónomo.⁶

En el siglo XVI apareció la relación de sucesos como tal y alcanzó su clímax en el XVII durante los reinados de Felipe IV y Carlos II. El surgimiento de las gacetas en el siglo XVIII marcó el declive de las relaciones, que no pudieron competir con la ampliación de la oferta informativa que significó la cobertura periódica, no esporádica, del nuevo medio comunicativo; a pesar de ello, no desaparecieron por completo y continuaron escribiéndose y publicándose, si bien en menor número, incluso hasta el siglo XIX. El número de relaciones de sucesos que se ha conservado es muy grande y se ha dicho, con toda justicia, que “fueron la ‘literatura’ más popular en el siglo XVII”.⁷

5 Sagrario López Poza reseña la discusión en torno a las dificultades intrínsecas al establecer una definición de relación de fiestas, en especial en cuanto a su extensión y su condición o no de género editorial. Señala que una definición restrictiva dejaría fuera del género a textos que comparten idénticos destinatarios, fines y autores. Asimismo, admite que el complejo estudio de las relaciones de fiestas debe atender diversos aspectos, entre ellos el de la difusión, en donde se contempla la dualidad manuscritas / impresas. Sagrario López Poza. “Peculiaridades de las relaciones festivas en forma de libro”. En: Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, (eds.). *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*. (Ferrol: Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999), pp. 213-214.

6 Pedro M. Cátedra. “En los orígenes de las epístolas de relación”. En: María Cruz García de Enterría, et al. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*. (Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá y Publicacions de La Sorbonne, 1996), p. 34.

7 Fernández Travieso, “Relaciones de Sucesos españolas...”, *op. cit.*, p. 142.

En referencia a la conquista de América, Walter Mignolo señala una clara distinción entre las crónicas o historias por una parte, y las cartas y relaciones por la otra. Estas últimas las divide en dos grupos: festivas, y de viajes, conquista y colonización.⁸ A partir de esta caracterización con base temática se han propuesto tipologías que intentan cubrir de forma completa el fenómeno discursivo de las relaciones. José Luis Villar Piñeiro propone la existencia de tres grandes grupos: 1) festivas y de acontecimientos políticos y religiosos (que, a la vez, se subdividen de acuerdo con el motivo de la fiesta y según sea esta civil o religiosa); 2) de viajes, conquista y colonización (divididas según sean solo de viajes o de expediciones de conquista y colonización); y 3) de hechos extraordinarios o sobrenaturales (desastres naturales, milagros acaecidos por intervención divina, descripción de monstruos, etc.).⁹

Nieves Pena Sueiro ofrece una clasificación temática más exhaustiva, en la que considera cuatro categorías fundamentales: 1. Relaciones de acontecimientos políticos y religiosos (acontecimientos políticos, militares, religiosos, sátiras político-religiosas y otros); 2. Relaciones de ceremonias y festejos (fiestas monárquicas, como nacimientos de príncipes, entradas públicas, proclamaciones, bodas, exequias; y fiestas religiosas, como beatificaciones y canonizaciones, traslados de imágenes, consagraciones de iglesias, etc.); 3. Relaciones extraordinarias (relatos de milagros y sucesos acontecidos a personas, desgracias personales como partos monstruosos, incestos, etc.); y 4. Relaciones de viajes (viajes de exploración y conquista, política y espiritual).¹⁰

De la anterior tipología se infiere que la finalidad primaria de las relaciones de sucesos es la informativa. Sin embargo, en ellas se enlazan otros propósitos que les otorgan gran complejidad: “perpetuar los acontecimientos, hacer propaganda de los poderes civil y eclesiástico, celebrar ciertos sucesos, señalar la fidelidad y adhesión de una ciudad a la Corona, entrete-

8 Walter Mignolo. “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”. En: Luis Íñigo Madrigal (coord.). *Historia de la Literatura hispanoamericana*. Tomo I (Madrid: Cátedra, 1982), pp. 57-110.

9 José Luis Villar Piñeiro. “Las noticias en la América colonial: dos relaciones de temática indígena”. En: Sagrario López Poza (ed.). *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Ettinghausen, Ma. Cruz García de Enterría, Giuseppina Ledda, Augustin Redondo y José Simón* (A Coruña: SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2006), p. 226.

10 Nieves Pena Sueiro. *Repertorio de Relaciones de Sucesos españolas en prosa impresas en pliegos sueltos en la Biblioteca Geral Universitaria de Coimbra (siglos XVI-XVIII)*. (Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005), pp. 40-47.

ner al receptor, etc.”.¹¹ Por encima de esa compleja urdimbre pragmática, la primacía del acontecimiento narrado y el hecho de que fueran utilizadas como fuente para la escritura de crónicas hizo que las relaciones hayan sido consideradas como un género parahistórico o protohistórico.¹² También son definidas como el antecedente directo de la prensa, de allí la denominación de “preperiodismo”, pues ya habían alcanzado la periodicidad y cierta continuidad temática que serán características del periodismo.¹³ Para Henry Ettinghausen las relaciones de sucesos de inicios del XVII ya son prensa propiamente dicha.¹⁴

El interés por las relaciones de fiestas, entendidas como una subdivisión de las relaciones de sucesos, ha experimentado un evidente auge a partir de la década de 1970. La investigación en el área no ha cesado de crecer en España, así como en el contexto americano, donde se han multiplicado los estudios sobre las fiestas en los virreinos de Nueva España y de Perú. La situación es muy diferente en lo que se refiere a las relaciones de fiestas producidas en el espacio geográfico correspondiente al reino de Guatemala, pues no han sido objeto de un detenido análisis. El estudio más amplio existente hasta el momento es el de Heinrich Berlin y Jorge Luján Muñoz, el

11 Nieves Pena Sueiro. “Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos”. En: *Pliegos de bibliofilia*. 13 (1º trimestre), 2001, p. 44.

12 Pena Sueiro, *Repertorio de Relaciones de Sucesos españolas...*, *op. cit.*, p. 15.

13 Aurora Domínguez Guzmán. “El preperiodismo en España a finales del Quinientos: las relaciones de sucesos impresas por Rodrigo de Cabrera” En: Piedad Bolaños, Aurora Domínguez y Mercedes de los Reyes (coords.). *Geh hin und lerne. Homenaje al profesor Klaus Wagner* (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007), p. 173. Esta idea de las relaciones de sucesos como precursoras del periodismo fue apuntada desde época temprana en los estudios sobre el tema. Mercedes Agulló y Cobo afirmaba hace más de cuatro décadas: “Las Relaciones de sucesos son el más directo e inmediato antecedente del periodismo actual. El ser testigo de un hecho, el ‘yo estuve allí’ ha sido siempre considerado como garantía de la realidad y la autenticidad de un suceso. Y en las Relaciones aquí recogidas veremos como el ‘que se halló presente’, el ‘por un testigo de vista’ se repiten como marchamo de los más fantásticos acontecimientos”. *Relaciones de sucesos. I: Años 1477-1619* (Madrid: CSIC, 1966), p. 3.

14 Henry Ettinghausen. “‘Tabloids’ y ‘Broadsheets’: la prensa española y sus lectores en el primer tercio del siglo XVII”. En: Patrik Bégrand (ed.). *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos. Besançon, 19-20 de septiembre de 2003*. Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, p. 17.

cual ofrece un detallado panorama sobre la arquitectura efímera de los rituales funerarios guatemaltecos.¹⁵ Esta inopia se relaciona en forma directa con la atención menor que el estudio de la región ha merecido por parte de la comunidad científica. Tal y como señalaba George Lovell en 1992 y confirmó recientemente el historiador guatemalteco José Cal, hasta hoy día los estudios centroamericanos no han gozado de “una presencia significativa en los programas de investigación de universidades europeas en las que su historiografía americanista tradicionalmente ha privilegiado los estudios sobre México y Perú”.¹⁶ Esto no es de extrañar pues Centroamérica fue una región marginal del imperio hispánico y ha mantenido esa condición periférica, solo atenuada en momentos muy específicos en los que ha atraído la atención mundial.

Si bien es cierto que el número de relaciones de que se tiene noticia es ínfimo en comparación con la gran cantidad de textos similares que se escribieron y publicaron en la Nueva España, es necesario abordar su investigación en forma sistemática para así acercarse al conocimiento de las particularidades de la fiesta en esta región, tanto en su contenido temático –*taxis*– como en su construcción retórica –*lexis*–.

Corpus de las relaciones de fiestas de la ciudad de Guatemala

Desde el inicio de la conquista en la región norte del istmo centroamericano, en la década de 1520, se produjo el inicio de la implantación de los modelos festivos europeos, representados en ese primer momento en particular por las fórmulas de la cabalgata alegórica y del festival en la plaza mayor, el

15 Heinrich Berlin y Jorge Luján Muñoz. *Los túmulos funerarios en Guatemala* [1983] (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2012). Su “Introducción” (pp. 9-20) constituye un útil resumen sobre todo el proceso de preparación del festejo mortuorio desde el anuncio del fallecimiento del personaje merecedor de tal reconocimiento.

16 José Edgardo Cal. “La escritura de la historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo de una historiografía centroamericana (1970-2009)”. En: *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXXV (2010), p. 96. En 2005, Werner Mackenbach, uno de los más destacados estudiosos de la literatura regional, consignaba que el Central American Studies Program de California State University en Northridge era el único dedicado en su integridad a los estudios centroamericanistas y por lo que sé no ha perdido esa condición. Werner Mackenbach. “Presentación”. En: *Iberoamericana*, N° 19, 2005, p. 83.

cual incluía distintas modalidades de juegos caballerescos. Estas tempranas celebraciones estuvieron asociadas a las victorias sobre los indígenas y a la fundación de las ciudades que fungieron como campamentos militares y centros administrativos, desde los que se extendería el control sobre los territorios circundantes. A la matriz europea de tales festejos se incorporarían rápidamente modelos de diversión propios de los indígenas americanos, tales como las danzas y otros que promovían la asimilación de estructuras festivas hispánicas por parte de los nativos.

Las relaciones de fiestas, en tanto que género literario, con todo y esta temprana adaptación del imaginario celebrativo peninsular de la que dejaron constancia, entre otros, las crónicas de Fuentes y Guzmán y los estudios históricos de Francisco Ximénez y Francisco Vázquez, son un fenómeno más tardío. En la época previa a la introducción de la imprenta en Guatemala, en la década de 1660, no se conoce la existencia de relaciones de fiestas que adquieran el formato del libro de fiestas. A lo sumo, sería dable pensar en la escritura de cartas de relación, similares a las localizadas en el caso de Costa Rica, en las que autoridades de la audiencia informaban al monarca del programa de solemnidades y diversiones ejecutado con motivo de algún fasto.

Aunque en las ciudades del istmo centroamericano se celebraron festejos por canonizaciones y consagración de templos y se cumplió el ceremonial de las honras fúnebres y las juras reales, la pobreza impidió su impresión, lo que condenó a los manuscritos de las relaciones que llegaron a escribirse a un incierto destino, como sostiene Pérez Alonso para el caso nicaragüense: “Los manuscritos perecerían, como tantos otros, por la incuria general, guerras, incendios y la inclemencia del clima”.¹⁷ Solo sería a partir de la instalación del impresor José de Pineda Ibarra en la ciudad de Santiago de Guatemala que el libro de fiestas se popularizó, si bien siempre dentro de las limitadas posibilidades del entorno centroamericano.¹⁸

La impresión de relaciones en Guatemala se inaugura en 1663, con la de una fiesta inmaculista escrita por Esteban Avilés. José Toribio Medina, quien sigue a José Mariano Beristain de Souza, la consigna bajo el título de

17 Manuel Ignacio Pérez Alonso. “Don Pedro Ximena y su obra”. En: *Temas Nicaragüenses*, N° 72 (2014), p. 24.

18 La situación de los Pineda Ibarra no fue boyante y ni siquiera el apoyo de la jerarquía eclesiástica y la concesión del monopolio sobre la impresión de cartillas les permitió consolidar su empresa. No se puede hablar, por ello, de un verdadero *boom* de la impresión guatemalteca en el siglo XVII.

*Descripción de las fiestas que hizo Guatemala por la bula de Alejandro VII: Sollicitudo ómnium Ecclesiarum y elogio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, predicado en ellas.*¹⁹ Con ese nombre ha sido imposible localizarla; por el contrario, sí existe un ejemplar con otro título, que se corresponde con la información aportada por Medina: *Festivo obsequio al misterio de la concepción de la reina de los Ángeles, la siempre Virgen María, celebrado (como titular) en su convento de la Concepción de la ciudad vieja, o Almolonga; y ejecutado por orden de nuestro gran monarca, y Señor Felipe IV, el grande, en la publicación del Decreto sacro... que... despachó por el año de 1662. Su breve descripción, y general epílogo de las demás fiestas en esta ciudad de Guatemala, escribió el Padre Fray Esteban de Avilés... quien con todo afecto lo consagra al M.R.P. Fray Miguel Rumbo.*

Durante el resto del siglo XVII únicamente se produjeron cinco relaciones más: la que recrea las exequias de Felipe IV (*Urna sacra y fúnebre pompa*) y la correlativa *Relación descriptiva de la festiva pompa en las aclamaciones, con que la nobilísima ciudad de Santiago de Guatemala celebró la jura de nuestro muy católico monarca Carlos Segundo, que Dios guarde*, ambas de 1666; dos relaciones de festejos de canonización a cargo de sendas órdenes religiosas: *Breve diseño de la festiva pompa, y singular regocijo...* (1673), de Antonio de Sosa Troncoso, sobre la elevación a los altares del franciscano San Pedro de Alcántara y el *Diario célebre, novenario solemne, pompa festiva...* (1673) con el que los mercedarios festejaron la canonización de San Pedro Pascual de Valencia; finalmente, una pequeña relación en verso –la única guatemalteca de estas características– dedicada al fasto por el decimotercer cumpleaños de Carlos II, *Fiestas reales, en geniales días, y festivas pompas...* (1675), que es obra del célebre cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.

A continuación se produjo una larga espera de medio siglo, solo rota por la impresión, en 1726, de la segunda relación de exequias reales: *El rey de las flores, o la flor de los reyes: Rosa de Castilla despojada de la primavera de sus años*, de Francisco Javier Paz. Esta relación fúnebre marcará una verdadera inflexión en el ritmo de escritura de relaciones pensadas en el paso a la letra impresa: a partir de ese momento se iniciará un lento proceso, sujeto a interrupciones y retrocesos, por el que se convertirá en norma lo que

19 José Toribio Medina. *La Imprenta en Guatemala* [1910], (Guatemala: Tipografía Nacional, 1960), p. 4. De conformidad con las tendencias actuales de la investigación, hemos modernizado la ortografía de los títulos de las relaciones.

hasta entonces no había pasado de ser una práctica excepcional. El ceremonial luctuoso de Luis I, impreso por Antonio de Velasco, significó, además, la irrupción de otros talleres de impresión en una actividad que había estado controlada en exclusiva por José de Pineda Ibarra (1660-1679) y luego por su hijo Antonio (1681-1721).²⁰

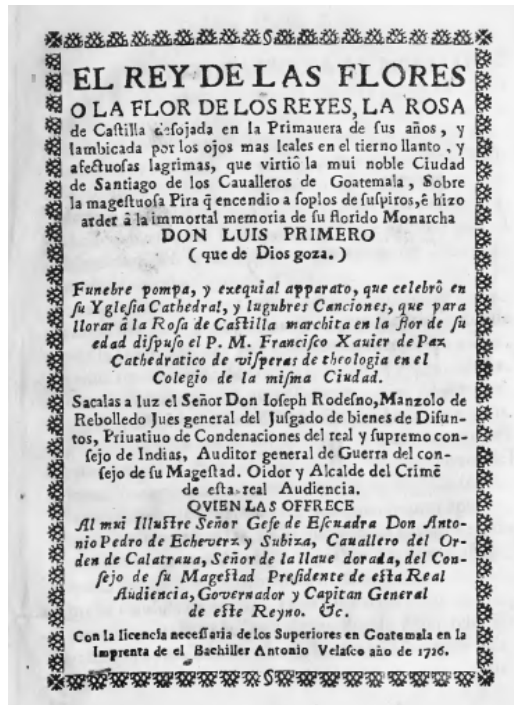


Ilustración 1. Francisco Javier Paz, *El rey de las flores o la flor de los reyes...* (1726). Ejemplar en la John Carter Brown Library. Disponible en <http://archive.org/details/elreydelasflores00pazf>

Entre noviembre de 1729 y marzo de 1731, Sebastián de Arévalo se embarcó en la aventura de editar el primer periódico centroamericano: la *Gazeta de Goatemala*. En esta publicación mensual, dominada por las noticias locales, sobresalían “especialmente las de las fiestas religiosas, celebraciones de capítu-

20 *Ibid*, pp. XXVII-XXXV; Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 27-28.

los de frailes, muertes de personas conocidas, etc.”.²¹ El periódico estaba compuesto, por lo general, por breves notas del tenor de la siguiente, aparecida en el número 1 de noviembre de 1729: “El día 7 se hizo el aniversario de la Hermandad de la Caridad en el Sagrario, distribuyéndose gran número de misas, no solo en este día, sino también en los demás de la infraoctava”.

A pesar de sus palpables limitaciones, los periódicos hispanoamericanos del siglo XVIII, como la *Gazeta* guatemalteca en esta primera etapa, contribuyeron a la creación de una comunidad imaginada de lectores que confluían en el interés por noticias atinentes a eventos y circunstancias que les atañían en forma directa. De acuerdo con Benedict Anderson, la comunidad imaginada así conformada no guardaba un carácter político, pero con el tiempo llegaría a adquirirlo.²² La más completa de las crónicas festivas que reprodujo la *Gazeta*, en el número 9 de julio de 1730, fue la concerniente a la toma de posesión del obispo de Guatemala, Juan Gómez de Parada y Mendoza.

En la década siguiente se dieron a conocer dos relaciones muy diversas entre sí. Juan Vásquez de Molina es el autor de un nuevo relato de una fiesta de canonización, ahora la de San Serapio, otro santo mercedario: *El Santo tapado, y descubierto el mártir oculto. Sermón predicado en las solemnes fiestas que la provincia augusta de Nuestra Señora de La Merced... de Guatemala celebró en la declaración del culto y canonización del mártir San Serapio, etc. Descripción poética de las plausibles fiestas... con que la real y militar provincia de Nuestra Señora de la Merced, celebró la canonización del mártir San Serapio* (1732). Agustín de la Cagiga y Rada fue el encargado de escribir la primera relación de honras fúnebres de un noble en Guatemala: *Fúnebre pompa y exequial aparato que celebró en su Iglesia Catedral, el Ilmo. y Rmo. Sr. Mro. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa del Sagrado Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula, dignísimo obispo de Guatemala; y... En las honras de la M. Ilustre señora D^a Petronila Ignacia de Esquivel, Espínola Villavicencio, Pardo de Figueroa, marquesa de Valle-Umbroso* (1739). Ambos libros fueron elaborados por Sebastián de Arévalo y ello es sintomático del gran prestigio que alcanzaría su trabajo como impresor, al punto que por sus manos pasaría la mayoría de las relaciones que circularon en Guatemala durante las siguientes tres décadas.

21 Medina, *op. cit.*, p. 70.

22 Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* [1983], (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993), p. 97.

La década de 1740 se abre con una breve relación fúnebre dedicada a una figura de la jerarquía eclesiástica: *El Argos de su iglesia: sermón panegírico y fúnebre que en las honras de Fr. Antonio López Portillo, obispo de Honduras...* (1742), de Nicolás López Prieto. Sin duda alguna, 1747 es el *annus mirabilis* de la publicación de relaciones de fiestas guatemaltecas. Durante ese año se dan a la prensa tres relaciones: *Las luces del cielo de la iglesia difundidas en el hemisferio de Guatemala, en la erección de su iglesia en metropolitana, e institución de su primer arzobispo, el Ilmo. y Rmo. señor maestro D.F. Pedro Pardo de Figueroa*, de Antonio de Paz y Salgado;²³ *El rey de las luces, luz de los reyes, encendida sobre el candelero de la fúnebre pira, para aclarar desengaños a los soberanos, y enseñarles las más heroicas virtudes, Philipo V*, de Francisco Javier de Molina; y *Relación histórica de las reales fiestas que la muy noble, y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, celebró desde el día 8 de abril de 1747 año en la proclamación de nro. católico monarca, el sr. D. Fernando VI*, de Francisco López Portillo y de Camberos. Si bien dos de ellas proceden de imprentas mexicanas –la de Paz y Salgado de la Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, y la de Molina de la Imprenta de la viuda de José Bernardo de Hogal–, ello no obsta para que sean una muestra de que hacia la segunda mitad del siglo XVIII en el reino de Guatemala se recurrió en forma creciente al libro de fiestas como parte de los circuitos celebratorios.

En el siguiente decenio se encuentran tres relaciones más: dos de honras fúnebres (una de un obispo y otra de una reina) y una de la consagración de un templo. Miguel de Cilieza Velasco, rector de la Universidad de San Carlos y futuro obispo de Chiapas, es el autor de un homenaje a una de las figuras más influyentes del siglo XVIII guatemalteco: *Los talentos mejor multiplicados en las gloriosas hazañas de un príncipe y pastor caballero D. F. Pedro Pardo de Figueroa. Descripción del túmulo que la santa iglesia de Guatemala erigió en las solemnes exequias de su arzobispo...* (1751). En 1759, para engalanar las exequias de la reina, se publicó *El dolor Rey, sentimiento de n. católico monarca el señor D. Fernando VI, el Justo. En la sensible muerte de nuestra reina, y señora Dña. María Bárbara de Portugal...*, en cuya composición participaron Manuel Mariano Iturriaga, José

23 El historiador Héctor M. Leyva preparó una edición crítica: *Las luces del cielo de la iglesia. El mosqueador añadido* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2006).

Batres y Manuel Díaz Freile.²⁴ Se trató de la primera relación de honras fúnebres de una reina —ya para ese momento se habían publicado tres de reyes y una más circularía al año siguiente— y tal parece que anunciaba la llamativa “proliferación” de estas relaciones durante la década venidera.

En el mismo año de 1759, se produce la insólita aparición de una relación debida a la máxima autoridad de la audiencia, el presidente y capitán general Alonso de Arcos y Moreno: *Relación individual de las fiestas, con que se celebró la dedicación del suntuosísimo templo del Calvario de Esquipulas. Y la traslación de la milagrosísima imagen de Cristo crucificado, que se veneraba en el templo viejo, a este su templo nuevo*. Con esta relación se rompe, por única ocasión hasta donde se conoce, la práctica de delegar la escritura del libro festivo en un personaje de la élite letrada, por lo general eclesiástica. La costumbre era que el presidente de la audiencia se limitara a nombrar un ministro comisionado, por lo común seleccionado entre los oidores, quien sería el responsable de designar al escritor. En primera instancia, la razón de este excepcional involucramiento del presidente puede deberse a la personal devoción de Arcos y Moreno por el Cristo de Esquipulas, pero no deben descartarse otras motivaciones que no desdican la anterior, tales como el deseo de congraciarse con la jerarquía eclesial o la búsqueda del prestigio religioso asociado con la devoción más importante del reino.

Entre 1760 y 1768 se concentra el mayor número de relaciones por década que llegó a salir de las imprentas de la capital de la audiencia: seis en Guatemala y tres más en las provincias (estas últimas serán consideradas más adelante). Este auge se abrió con el fallecimiento de Fernando VI y la entronización de Carlos III, es decir, con una relación de exequias reales y la subsiguiente relación de jura. La primera corresponde a *Simbólica oliva de paz, y piedad. Descripción del magnífico funeral, que el amor, y la lealtad previnieron a la tierna, y dulce memoria del señor Don Fernando VI el Justo, y Pacífico* (1760), de fray Blas del Valle;²⁵ y el segundo a la *Relación de las fiestas reales que la noble y fidelísima ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala, hizo en la jura del rey nuestro señor D. Carlos III* (1761), de Manuel de Batres. Las restantes cuatro relaciones corresponden a exequias, dos de reinas y dos de obispos.

En 1763, Juan Antonio Dighero, abogado de la audiencia de Guatemala, es el encargado de reconstruir literariamente las honras de la esposa de

24 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 37-40.

25 *Ibid.*, pp. 40-44.

Carlos III en *El Panteón Real, fúnebre aparato a las exequias, que en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, se hicieron por el alma, y a la piadosa memoria de nuestra católica reina y señora, Doña Amalia de Sajonia*. En 1768 tocaría el turno al luto por Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V y madre de Carlos III: *El sentimiento del alma y llanto de la monarquía de España en la muerte de su reina tres veces, la señora Doña Isabel Farnesio...* de fray Miguel Fernández de Córdoba.²⁶

Las dos relaciones concernientes a los funerales de obispos versan en realidad sobre un único personaje, Francisco José de Figueredo y Victoria, arzobispo de Guatemala desde 1751 hasta su muerte.²⁷ Su cercanía y apoyo incondicional hacia la Compañía de Jesús determinaron que esta asumiera la conducción de los rituales fúnebres y de su perpetuación mediante la escritura de las respectivas relaciones. El jesuita Juan José Sacrameña fue el encargado de la relación sobre los funerales en la catedral de Santiago de Guatemala: *Lágrimas de las dos América, la meridional, donde tuvo el más lúcido oriente; la septentrional, donde tuvo el más lúgubre ocaso, el illmo. sol del Sr. Dr. D. Francisco José de Figueredo y Victoria...* (1766). La segunda relación, del jesuita Francisco Javier Molina, constituye la mayor prueba de la estrecha alianza entre el fallecido jerarca y la orden jesuítica: *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala en la muerte de su luz, el Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco José de Figueredo, y Victoria, obispo, primero de Popayán, y después arzobispo dignísimo de Guatemala* (1766).

El breve auge de la década de 1760 se vio pronto interrumpido en el decenio de 1770, cuando no se publicaron relaciones de fastos. La caída de la actividad editorial fue un efecto inmediato de los terremotos de Santa Marta que, el 29 de julio de 1773, asolaron la capital de la audiencia y del subsiguiente conflicto que ello desató en torno a la decisión de trasladar la ciudad a un emplazamiento alejado de la zona sísmica del valle de Panchoy. Durante varios años, los recursos se orientaron hacia la ingente tarea de levantar una nueva capital en el valle de La Ermita, lo que implicó una significativa limitación del gasto suntuario, incluido el festivo. Además, la destrucción alcanzó en diversos grados a los talleres de imprenta existentes en ese momento. Joaquín de Arévalo, quien había comenzado su actividad en 1751, la abandonó en 1775. Cuando enviudó en 1772, Juana Martínez Batres heredó

26 Francisco José García Pérez. "Las exequias de Isabel de Farnesio en Guatemala, 1767-1768", en: *Imago. Revista de emblemática y cultura visual*, No. 2 (2010), pp. 61-77.

27 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 48-56.

la imprenta que su marido Sebastián de Arévalo había regentado desde 1727; el terremoto significó un duro golpe para su empresa, la cual apenas si pudo experimentar alguna mejoría a partir de 1784 gracias a la impresión de las tarjetas universitarias. Posiblemente, la imprenta que mejor haya salido librada de la catástrofe fue la de Antonio Sánchez Cubillas, que se trasladó a Mixco y que ya en 1774 se hacía cargo de publicar las relaciones y documentos afines que dieron cuenta del sismo.²⁸ Justamente, durante esta década la única relación de sucesos impresa en Guatemala fue la de fray Felipe Cadena, *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de Los Cabaleros de Guatemala, y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día veinte y nueve de julio de mil setecientos setenta y tres* (1774).

Pasarían tres lustros hasta que, por fin, una relación festiva circulara de nuevo en formato de libro. Durante la década de 1780 tan solo llegaron a imprimirse dos relaciones de exequias, por lo demás el género dominante en el mundo hispánico. Bernardo Madrid escribió la relación del funeral de Matías de Gálvez, antiguo presidente y capitán general de Guatemala y en ese momento virrey de Nueva España, quien había desempeñado un papel fundamental en el traslado de la ciudad de Guatemala tras el terremoto de 1773 y, por ello mismo, había forjado fuertes redes de influencia entre las élites capitalinas: *Descripción de las honras que en el día 5 de febrero de este presente año de 1785 se dedicaron a la memoria del exmo. señor D. Matías de Gálvez, teniente general de los Reales Ejércitos, virrey, gobernador y capitán general del reino de Nueva España...* (1785). Hacia el final de

28 Medina, *op. cit.*, pp. XLIII-XLVII. El salmantino Juan González Bustillo, oidor de la audiencia de Guatemala, fue el autor de diversos textos en torno a los sismos y sus efectos, todos ellos con el propósito práctico de contribuir a la toma de decisión sobre el traslado de la urbe: *Razón puntual de los sucesos más memorables, y de los estragos, y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala, y su vecindario, desde que se fundó en el paraje llamado ciudad Vieja, o Almolonga...* (1774), *Extracto, o relación metódica, y puntual de los autos de reconocimiento, practicado en virtud de comisión del señor Presidente de la real audiencia de este reino de Guatemala* (1774), *Razón particular de los templos, casas de comunidades, y edificios públicos, y por mayor del número de los vecinos de la capital Guatemala; y del deplorable estado a que se hallan reducidos por los terremotos...* (1774), *Demostración de las proporciones ciertas, y dudosas, o defectos que ofrece el pueblo o valle de la Ermita...* (1774) y *Demostración de las proporciones ciertas, y dudosas, e improporciones, o defectos que ofrece el pueblo, o Valle de Jalapa...* (1774).

la década, el fallecimiento del monarca fue el motivo de la *Descripción de las reales exequias que a la tierna memoria de nuestro augusto, y católico monarca el señor D. Carlos III, rey de España, y emperador de las Indias, se hicieron de orden del Real Acuerdo en la muy noble y leal ciudad de Guatemala* (1789) de fray Carlos Cadena.²⁹

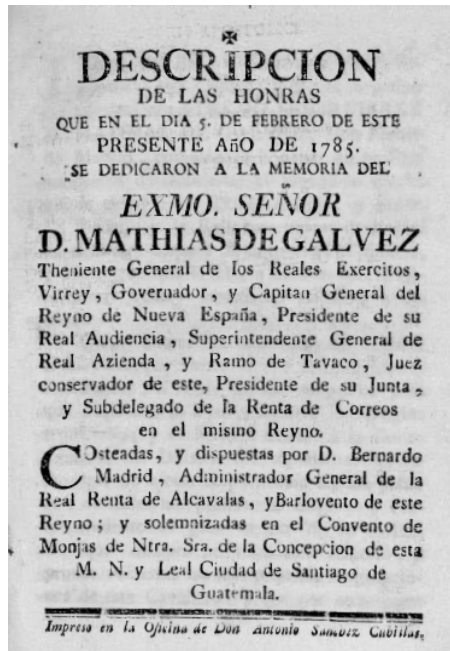


Ilustración 2. José Antonio Goicoechea, *Descripción de las honras que en el día 5 de febrero de este presente año de 1785 se dedicaron a la memoria del exmo. señor D. Matías de Gálvez...* (1785).

Desde 1790 se experimentó un repunte notable en la producción de relaciones impresas, que no decaería hasta la mitad de la década de 1810. Esta reactivación se produce, en el decenio finisecular, de la mano de una diversificación de los tipos de relaciones. En el periodo comprendido entre 1750 y 1789, se publicó un total de once relaciones de fiestas celebradas en la capital guatemalteca y nueve de ellas correspondían a exequias, tanto reales (dos

29 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 72-78.

de reyes y tres de reinas) como de obispos (tres) y de nobles (una). Si se incluyen en este recuento las tres relaciones sobre fiestas que, en ese mismo lapso, tuvieron lugar en las provincias, el panorama se mantiene invariable, pues dos de ellas corresponden a exequias (una de una reina en San Salvador y otra de un obispo en Ciudad Real, Chiapas), y solo una de Sonsonate muestra el ritual de proclamación de un nuevo monarca.

Este claro predominio de las relaciones de honras fúnebres cambió, como ya se apuntó, durante los años finales del siglo XVIII, en los que las prensas guatemaltecas produjeron cuatro relaciones muy diversas entre sí y de las cuales solo una era de exequias de un noble. En 1790, Mariano López Rayón ofreció su versión del advenimiento al trono de Carlos IV en su *Relación de las fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de Guatemala hizo en la proclamación del sr. D. Carlos IV*, publicada por la Imprenta de las Benditas Ánimas de Alejo Mariano Bracamonte. En 1793, el prolífico Carlos Cadena publicó, en la Imprenta de Ignacio Beteta, una relación de indudable interés por ser la única de este género en Centroamérica: *Breve relación de la solemnidad y augusta pompa con que se recibió en la capital del reino de Guatemala el real sello de nuestro reinante católico monarca el señor Carlos IV*. Poco después, en 1794, Santiago Estrada entrega a la prensa, en concreto a la Imprenta de las Benditas Ánimas de Mariano Bracamonte, otro texto que se distancia del promedio de las relaciones guatemaltecas: la *Breve relación de la solemnidad, y augusta pompa con que se recibió en la capital del reino de Guatemala por la Capilla de esta santa iglesia metropolitana al M.I.S. D. D. Juan Félix de Villegas dignísimo arzobispo de esta capital*.³⁰

Para finalizar la década, en 1797, la poderosa familia Aycinena dedicó un libro de exequias a la memoria de su padre, el fundador de una dinastía de comerciantes ennoblecidos con el comercio del añil, que llegaría a copar las principales posiciones en la élite política y eclesiástica guatemalteca: *Honras fúnebres, que se celebraron en la Iglesia de RR. MM. Capuchinas de la Nueva Guatemala en los días diez, y once de Julio del año 1796 en memoria, y sufragio del señor Don Juan Fermín de Aycinena, caballero de la Orden de Santiago, primer marqués de Aycinena*, impresas por la viuda de Sebastián de Arévalo.³¹

30 Alexander Sánchez Mora. "La arquitectura efímera ilustrada: la elevación de un globo aerostático en el recibimiento del arzobispo Villegas (Guatemala, 1794)". Rodríguez Moya, et. al. *Arte y patrimonio en Iberoamérica. Tráficos transoceánicos* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2016), pp. 477-494.

31 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 81-83.

Con el cambio de siglo se opera una profunda transformación en el carácter y la función de las relaciones centroamericanas, ligada en forma directa a las vicisitudes que conmocionaron la vida política de España y que desembocaron en la llamada guerra de independencia contra los invasores franceses. La forzada abdicación de Fernando VII y su posterior restauración dieron pie a numerosos festejos en los que los súbditos americanos proclamaron su lealtad hacia el monarca y su repudio hacia las pretensiones de instituir a los Bonaparte como nueva casa reinante. La demostración fehaciente de este aserto es que en los tres primeros lustros del siglo XIX se publicaron siete relaciones de fiestas, de las que cinco estaban vinculadas con declaraciones de fidelidad a la dinastía borbónica y solo dos, sobre exequias de obispos, respondían a otro género.

Las relaciones decimonónicas dedicadas a proclamar el apoyo de las autoridades y el pueblo guatemalteco hacia quien consideraban como su legítimo gobernante se abrieron con la más rica y compleja de todas, tanto por su programa iconográfico –adornado por los elaborados grabados de Pedro Garci-Aguirre y sus discípulos España, Cabrera y Portillo– como por su despliegue lingüístico. *Guatemala por Fernando Séptimo el día 12 de diciembre de 1808*, de Antonio de Juarros y Lacunza, es considerada con justicia como la obra cumbre de la impresión y el grabado guatemaltecos.³²

El bienio 1808-1809 abundó en tales demostraciones de ardor cívico y los resultados literarios fueron tres textos anónimos, el primero publicado por Ignacio Beteta y los restantes por Manuel Arévalo: *Exequias generales cele-*

32 Jorge Luján Muñoz. “Grabado”. En: *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo III, *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Cristina Zilbermann de Luján, Directora del tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), p. 531. Esta es con seguridad, la relación festiva guatemalteca que más interés ha suscitado por la riqueza de su programa emblemático. Pueden citarse varios estudios: Inmaculada Rodríguez Moya. “*Guatemala por Fernando VII: iconografía y emblemática en el estudio de las Juras Novohispanas*”. En: Rafael López Guzmán, Yolanda Guasch Marí y Guadalupe Romero Sánchez, eds. *América: cultura visual y relaciones artísticas* (Granada: Universidad de Granada, 2015), pp. 247-256; Jordana Dym. “Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas: Igualdad y lealtad en *Guatemala por Fernando VII* (1810)”. En: *Secuencia*. Revista de Historia y Ciencias Sociales Número Conmemorativo, 2009, pp. 73-99; Ninel Valderrama Negrón. “El artilugio del tiempo en un tablado en honor a Fernando VII en Guatemala”. En: *Revista Electrónica Imágenes del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2011, pp. 1-14.

bradas en la santa iglesia catedral de Guatemala en honor de los ilustres españoles muertos en la santa causa de la religión, el rey la patria (1808); *Demostraciones públicas de lealtad y patriotismo que el comercio de la ciudad de Guatemala ha hecho en las actuales circunstancias* (1809), y *Relación de las fiestas y actos literarios con que los estudiantes de la real y pontificia Universidad de Guatemala han celebrado la proclamación del señor Don Fernando VII, la feliz instalación de la Junta central, y los sucesos gloriosos de las armas españolas en la actual guerra contra Napoleón I* (1809).

Cinco años después, cuando se produce la restauración de los Borbones, los festejos retoman fuerza, tal y como lo muestra la *Breve relación de las ulteriores fiestas que la real y pontificia Universidad hizo en obsequio de su agosto patrono y rey el señor D. Fernando VII* (1814), de Luis García Yáñez, publicada por la Imprenta de Ignacio Beteta. Durante esta fase final de la dominación española en Centroamérica, solo una relación fúnebre rompió el amplio predominio de las celebraciones de la lealtad monárquica, la *Relación sucinta de las honras, y exequias funerales que la Junta de Caridad fundada en el real Hospital de San Juan de Dios de Guatemala, hizo celebrar a expensas de los individuos que la componen, el día 17 de Octubre, de este presente año de 1810. A la buena memoria del ilustrísimo sr. D. D. Luis de Peñalver y Cárdenas, arzobispo que fue de esta diócesis, insigne bienhechor suyo* (1811), de fray Juan de Santa Rosa Ramírez, en la Imprenta de Manuel Arévalo.

La publicación de relaciones de fiestas en las provincias

La concentración de la imprenta en la capital guatemalteca, primero en Santiago y luego en la Nueva Guatemala de la Asunción, supuso una dificultad adicional para el ejercicio de la recreación literaria del ceremonial festivo en las ciudades de provincia centroamericanas. La casi total imposibilidad de llevar las relaciones a la letra de molde fue una de las causas que desestimuló, junto con las limitaciones materiales y el escaso desarrollo de una clase letrada, la escritura y difusión de este género literario. Frente a las más de treinta relaciones guatemaltecas, el número de relaciones impresas sobre festejos en los restantes países del área es exiguo, casi inexistente.

Las alcaldías mayores de San Salvador –convertida en intendencia a partir de 1785– y Sonsonate, representaban, después de Guatemala, las regiones más ricas y dinámicas de la audiencia. Los obrajes de añil, que se

concentraban en su mayoría en su territorio, habían permitido una cierta acumulación de capital que se tradujo en la consolidación de centros urbanos, como San Salvador, Sonsonate y San Miguel, con un ambiente intelectual y artístico con cierto grado de refinamiento. No debe sorprender, por lo tanto, que fuera en esa zona, por lo demás la de mayor cercanía a la capital guatemalteca, donde se originaran los textos festivos de mayor complejidad de entre los provincianos. En la década de 1760, la más prolífica de todo el siglo XVIII en cuanto a la publicación de relaciones en Centroamérica, aparecen los dos únicos textos salvadoreños del género, ambos impresos en el taller de Sebastián de Arévalo en la capital de la audiencia. El primero de ellos corresponde a una proclamación real, la de Carlos III en Sonsonate en 1762, por Bernardo de Beira: *Plausibles fiestas reales y obsequiosa demostración con que la muy leal provincia de Sonsonate, proclamó en su villa de la Santísima Trinidad en el reino de Guatemala, el lunes 19 de Enero de 1761 a su católico monarca y señor natural (que Dios guarde) Don Carlos Tercero de Borbón, el Magnánimo, y emperador de este Nuevo Mundo.*³³ El segundo, obra de fray Carlos Cadena, en 1767, es una relación de honras fúnebres: *El triunfo contra la muerte de la real, y generosa Águila de España. Sentimientos tristes, que en las fúnebres exequias a la memoria de nuestra católica reina y heroína, Dña. Isabel Farnesio, manifestó la muy noble ciudad de San Salvador en el reino de Guatemala.*

En Nicaragua, las ciudades rivales de Granada y León eran las únicas que estaban en capacidad de preparar festejos y de ordenar la dispendiosa publicación de una relación en una imprenta guatemalteca. La de mayor relieve, por su extensión y por su rico contenido en grabados, es la de Pedro Ximena, publicada por la Imprenta de Ignacio Beteta en 1793: *Reales exequias por el sr. D. Carlos III, rey de las Españas, y Américas. Y real proclamación de su augusto hijo el señor D. Carlos IV, por la muy noble, y muy leal ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, reino de Guatemala.*³⁴ Este texto presenta la particularidad, única en la tradición del género en Centroamérica, de reunir en un volumen la relación de las honras fúnebres del monarca y la relación de la proclamación de su sucesor, ambas debidas a un

33 José Ricardo Castellón Osegueda. *Vida, alimentación y fiestas en los territorios del Reino de Guatemala, San Salvador y Sonsonate, siglo XVIII*. Tesis de Doctorado en Historia de América Latina, Universidad Pablo de Olavide, 2013.

34 Existe una edición crítica de Manuel Ignacio Pérez Alonso, publicada por el Banco Central de Nicaragua en 1974.

solo autor. En esta peculiaridad incidieron, con mucha probabilidad, las circunstancias que rodearon su publicación.

De acuerdo con Pérez Alonso, Ximena, a la sazón cura párroco de Granada, se mostró interesado por trasladarse a Guatemala para opositar a la canonjía magistral de la catedral metropolitana.³⁵ Puesto en camino, al llegar a la ciudad de León desistió tanto por quebrantos en su salud como por el esfuerzo combinado de granadinos y leoneses, quienes recurrieron al obispo Juan Félix de Villegas para que le convenciera de permanecer en Nicaragua.

El manuscrito de las *Reales exequias...*, como lo confiesa el propio Ximena en su *Relación de méritos*, tuvo en su origen la única intención de servir como memoria en el archivo del ayuntamiento granadino.³⁶ Sin embargo, tras el frustrado proyecto de ascenso en la jerarquía eclesiástica, “tal vez en un esfuerzo por compensar el sacrificio de la canonjía de Guatemala por su humilde parroquia granadina, sus amigos le instaron y ayudaron para la impresión del manuscrito de las *Reales exequias* y la *Real proclamación*”.³⁷ Las dificultades inherentes a la distancia respecto de la capital de la audiencia –y sus imprentas– son una explicación plausible de la decisión de reunir ambas relaciones en un tomo. Asimismo, en vista de que el Padre Ximena, doctor en Teología, era una de las personas de mayor formación académica en el territorio nicaragüense, lo que le convertía en pieza clave en las funciones y deberes de la clase letrada, resulta comprensible que haya sido él y no otra persona quien se hiciera cargo de la composición de las relaciones.

Por último, bien podría ser que, a despecho de la sugerencia de Pérez Alonso, la publicación de sus relaciones no fuera para Ximena un mero paliativo ante un plan frustrado, sino que, por el contrario, significara un renovado esfuerzo por hacer valer sus méritos literarios ante sus superiores guatemaltecos y así abandonar las estrecheces de la vida de provincia. De las prensas de Beteta salió, en 1796, otra obra de Ximena, lo que viene a probar la intensa actividad que desplegó en esa época: *Oración fúnebre en las solemnes exequias, que el día 28 de Abril de 1795, celebró en su santa iglesia catedral el ilmo. y venerable sr. Deán, y Cabildo de León de Nicaragua, por el ilmo. sr. D. Esteban Lorenzo Tristán, dignísimo obispo de León, Durango, y Guadalajara*. Se trata en este caso de un homenaje a Esteban Lorenzo de Tristán, obispo de Granada entre 1777 y 1783, al igual que Ximena natural

35 Pérez Alonso, *op. cit.*

36 Archivo General de Indias, Guatemala 591.

37 Pérez Alonso, *op. cit.*, p. 24.

de Jaén y bajo cuya protección el párroco de Granada había hecho el viaje a América.³⁸

Como relaciones propiamente dichas, las de Ximena son las únicas que se conservan de la provincia de Nicaragua. Para finalizar el panorama de las celebraciones nicaragüenses, dominadas por las exequias, debe mencionarse la *Oración fúnebre pronunciada por el Br. Dn. Florencio Castillo, catedrático de Filosofía, y Sermón predicado por el Dr. Dn. Francisco Ayerdi, catedrático de Cánones, en las honras funerales del P. Dn. Rafael Ayesta*, que tuvieron lugar en la catedral de León en agosto de 1809, que fueron publicadas en la Imprenta de Manuel Arévalo un año después. Este pequeño volumen ofrece el interés añadido de contener “una corta relación de los jeroglíficos que adornaron el túmulo”. Además, constituye una excelente oportunidad para conocer el estilo literario, hasta ahora no estudiado, de Florencio del Castillo, uno de los más destacados exponentes de la Ilustración centroamericana que brilló en las Cortes de Cádiz, que llegaría a presidir, en calidad de diputado por Costa Rica.

En el territorio de Chiapas, que poco después de la independencia se unió a México, ha sido posible encontrar dos relaciones de fiestas.³⁹ En 1768, el dominico fray Felipe Cadena –hermano de sangre y de religión de fray Carlos y fray Cristóbal, también autores de relaciones– publica, en la Imprenta de Sebastián de Arévalo, *El sol de la Iglesia de Ciudad Real puesto en la cuna de su Oriente. Tiernos lamentos, con que esta amante, dolorida esposa lloró el triste ocaso, y temprana muerte de su dulce esposo, el illmo. sr. Dr. D. Miguel de Cilieza, y Velasco, del Consejo de S.M. y obispo de aquella diócesis, cuando comenzaba a gozar las benévolas influencias de su luz.*⁴⁰ Tras un largo silencio, en 1809, en pleno auge de las disputas por el trono español y como parte del movimiento de lealtad hacia los Borbones que recorre el continente, aparece la *Relación de las demostraciones de fidelidad, amor, y vasallaje que en la solemne proclamación de nuestro soberano augusto el señor D. Fernando VII ha hecho el pueblo de Tapachula, cabecera de la provincia de Soconusco, intendencia de Ciudad Real de Chiapa en el reino de Guatemala.*

38 Ricardo Blanco Segura. *Historia eclesiástica de Costa Rica: del descubrimiento a la erección de la diócesis (1502-1850)* (San José: EUNED, 1983), p. 212.

39 Ciudad Real y Tuxtla se incorporaron a México en 1824, en tanto que Soconusco fue anexionado, a pesar de las protestas guatemaltecas, en 1842.

40 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp.63-65.

Costa Rica, la provincia más distante de la capital guatemalteca y la de menor desarrollo en todas las áreas, ha quedado fuera de nuestro objeto de estudio, pues de esa región tan solo se conservan relaciones manuscritas. Dichos textos se distancian bastante de las relaciones manuscritas novohispanas, pues las costarricenses nunca fueron escritas como paso previo a su futura publicación. Por ello, en algunos aspectos no guardan semejanza con la tradición relatoria festiva y, por el contrario, se acercan a otros géneros discursivos, como el notarial.

Propuesta tipológica de las relaciones de fiestas del reino de Guatemala

Todo intento clasificatorio conlleva una serie de riesgos, el primero el de ser parte de una *rage de nommer*, esa obsesión que reduce realidades complejas a etiquetas simplificadoras en las que se destacan tan solo algunas facetas del fenómeno objeto de estudio en demérito de las restantes. A pesar de tal peligro, siempre implícito en el afán clasificatorio, acaban por imponerse los beneficios prácticos de contar con un principio organizador para enfrentarse a materiales en muchas ocasiones ingentes. En el caso del mundo festivo barroco, la opción en apariencia más clara —y la tradicionalmente aceptada— para fundar un principio clasificador ha sido la de seguir un criterio temático a partir del cual se trazaría una división entre festejos monárquicos y festejos religiosos. En el supuesto de las relaciones de fiestas del barroco virreinal americano es posible que haya sido el franciscano fray Juan de Torquemada, en su *Monarquía Indiana* (1723), uno de los primeros en señalar esta dualidad al proponer una distinción entre fiestas solemnes (religiosas) y repentinas (monárquicas).

Las fiestas (según San Antonino) son en dos maneras, unas, que se llaman repentinas, y otras solemnes; las solemnes son aquellas festivas, y de guarda, de que hemos tratado, y las que este estado de gracia son instituidas por la Iglesia: las repentinas son las que los emperadores, reyes, y señores mandan celebrar, en las repúblicas, por algunas particulares razones, y causas; conviene a saber, por alguna victoria, que ha tenido de sus enemigos, o por haberse casado, o haberle nacido algún hijo heredero de su corona, cuyo nacimiento manda festejar, y solemnizar en sus señoríos, y reinos, y llámanse estas fiestas repentinas, porque se ordenan repentinamente, y no son del número de las que cada año, por el círculo de él, se celebran, como las ordinarias, las cuales fiestas súbitas, y repentinas no

puede nadie celebrar, sino solo aquel, que tiene autoridad de príncipe, como lo determinan las leyes.⁴¹

La oposición binaria religioso / monárquico, aplicada al fasto, ha gozado de larga aceptación entre los estudiosos del tema, como lo muestran sus modernas elaboraciones.⁴² Dentro de la clasificación de relaciones de sucesos de Nieves Pena Sueiro,⁴³ las festivas reciben la denominación de relaciones de ceremonias y festejos, y se subdividen en dos categorías fundamentales que coinciden con las indicadas por Torquemada casi tres siglos atrás:

1. Fiestas monárquicas

- 1.1. Nacimientos de príncipes, nobles, etc.
- 1.2. Entradas públicas: recibimientos en la corte
- 1.3. Proclamaciones
- 1.4. Bodas reales
- 1.5. Exequias
- 1.6. Fiestas por victorias u otros sucesos político militares

2. Fiestas religiosas

- 2.1. Beatificaciones y canonizaciones
- 2.2. Traslados de imágenes
- 2.3. Consagraciones de iglesias
- 2.4. Exequias de eclesiásticos
- 2.5. Entradas públicas de eclesiásticos
- 2.6. Nombramientos

41 Juan de Torquemada. *Segunda parte de los veinte y un libros rituales y Monarquía Indiana, con el origen y guerras, de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra* (Madrid: Oficina Real y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723), p. 246.

42 En el reciente estudio de Mínguez *et al.* se indica que el ciclo festivo del barroco americano responde a dos universos festivos profundamente imbricados, el religioso y el político. También clasifican las ceremonias festivas en dos órdenes principales: las periódicas y las extraordinarias. Víctor Mínguez, *et al.* *La fiesta barroca. Los virreinos americanos (1560-1808)* (Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I; Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012), pp. 23 y 49. Ambas categorías coinciden con las nociones de fiestas solemnes y repentinas propuestas por Torquemada.

43 Pena Sueiro, *Repertorio de Relaciones de Sucesos españolas...*, *op. cit.*, pp. 40-47.

Esta clasificación, sin duda alguna de gran precisión, comporta sin embargo la limitación de levantar una barrera donde nunca la hubo, pues separa las celebraciones reales de las religiosas. Es bien sabido que la cultura de este período estaba impregnada por un trasfondo religioso en todos los aspectos de la vida cotidiana, así como en los del tiempo excepcional que marca el fasto. En las múltiples jornadas festivas de esta época los componentes cívicos y eclesiásticos se entremezclan hasta el punto que en la práctica las intenciones se funden y se hace imposible separar las devocionales de las políticas. Sin embargo, la inevitable presencia de lo religioso en la práctica totalidad del calendario festivo no es suficiente para definir una celebración como religiosa. En muchas fiestas los elementos religiosos –una misa, un sermón o la presencia de la jerarquía eclesiástica– eran indispensables, pero no centrales y constituían no tanto una manifestación de devoción hacia la divinidad como de adscripción a una facción política, como lo apunta Garrido Asperó para el México borbónico.⁴⁴

A partir de un riguroso esfuerzo teórico, Jaime García Bernal clasifica las narrativas del espectáculo barroco de conformidad con el sentimiento dramático dominante en la puesta en escena y en su dinámica. Según su categorización, la poética narrativa del barroco ofrece dos grandes géneros dentro de los lenguajes y prácticas celebrativas: las liturgias de impetración y las liturgias de triunfo, y entre ellas una serie de espectáculos híbridos, como el de la muerte del poderoso. En las liturgias de impetración o propiciación “prima la estilística del sacrificio: el azote de la calamidad recibe, en respuesta, un gesto de mortificación que a menudo se convierte en alarde de expiación comunitaria con fuerte componente exhibicionista”. Por su parte, las liturgias de homenaje y triunfo “están presididas por la estilística de la exaltación basada en una batería de actos y manifestaciones de adhesión inquebrantable y, a menudo, de encarnecida competencia en torno a la causa que se promueve, ya sea ésta sagrada o laica”.⁴⁵

En su consideración de las formas históricas del imaginario celebrativo barroco, García Bernal muestra cómo los triunfos monárquicos compartían el espacio festivo con los triunfos sagrados y cómo entre ambos se produjo un intercambio de recursos que propició la existencia de un horizonte orga-

44 María José Garrido Asperó. *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823* (México, D.F.: Instituto Mora, 2006), pp. 10-11.

45 José Jaime García Bernal. *El fasto público en la España de los Austrias* (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006), p. 187.

nizativo y programático, una estilística y una ejecución compartidas. Los triunfos monárquicos, glorificación de la figura del monarca, se descomponen en una serie de festejos que responden a idénticos patrones celebratorios: proclamaciones y juramentos, entradas y recibimientos, desposorios y otros hechos de la vida de la familia real. Los triunfos sagrados constituyen espectáculos religiosos en los que el dispositivo festivo y la retórica providencialista trata de generar una cadena de adhesiones para magnificar el prestigio de las fundaciones religiosas que los patrocinaban. Entre los más destacados triunfos sagrados, García Bernal estudia las traslaciones de reliquias o invenciones de cuerpos santos, las fiestas de beatificación y canonización, la inauguración de templos, la conmemoración de fundaciones de las órdenes y la exaltación de dogmas u opiniones santas.⁴⁶

A pesar de las plausibles críticas a la distinción monárquico / religioso, la utilidad operatoria como instrumento analítico de esta oposición binaria no desmerece. La tipología meramente temática resulta muy práctica cuando se contempla el texto relatorio como descripción de un espectáculo o como suceso histórico, puesto que utiliza a este como referente último.⁴⁷ Sin embargo, su valor disminuye cuando el acercamiento a la relación festiva se basa en su consideración como reelaboración simbólica, en concreto literaria, de un espectáculo. Bajo este supuesto, el eje del interés se desplaza de lo sucedido hacia lo narrado; no importa tanto la fiesta vivida como la fiesta contada; no se aceptan sin discusión las palabras del relator como si fuera un testigo imparcial que se limitaba a reproducir los acontecimientos y, por el contrario, se pone atención a los mecanismos del lujo discursivo con los que se elabora la magnificencia del fasto. En otros términos, la dupla monárquico / religioso sigue siendo un concepto valioso desde la perspectiva de la investigación histórica, pero su efectividad resulta limitada cuando es trasladado al estudio de las relaciones consideradas como género literario, lo cual tendremos en cuenta.

46 *Ibid.*, pp. 263-288.

47 Un ejemplo claro de esta pertinencia lo constituye el trabajo de Rafael Ramos Sosa sobre el arte festivo en Lima durante los siglos XVI y XVII. Se enfoca en las manifestaciones del arte efímero y para ello estudia los diferentes complejos celebratorios a partir de la división en recibimientos solemnes y fiestas reales, fiestas luctuosas, fiestas religiosas, y fiestas populares y caballerescas. Como se aprecia, el binomio monárquico / religioso se encuentra presente, pero ha sido ampliado para ajustarse a la realidad de la vida festiva limeña. Rafael Ramos Sosa. *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)* (Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1992).

La recreación literaria de los rituales de la fiesta en la edad moderna, entendida esta como una condensación de la cultura religiosa y civil, dependió, como ha demostrado con lucidez Álvarez Santaló, de “las antiguas y perdurables técnicas de emisión y recepción de valores: las técnicas de la Retórica clásica”.⁴⁸ Los códigos retóricos son los verdaderos articuladores del libro de fiestas. Actúan en un plano global al organizar el material de la fiesta vivida en una estructura cronológica y jerarquizada, y en un nivel más concreto, merced a su amplio repertorio de modelos expresivos, posibilitan la construcción de la superficie de la escritura en una forma reconocible y atractiva para la comunidad de receptores.

Desde esa perspectiva, una tipología que intente ofrecer un panorama organizado de la tradición relatoria debe contemplar, como punto de partida y no como referencia tangencial, la condición del texto como estructura lingüística, es decir, como traslado ficcional de la fiesta vivida. Lo anterior no implica desdeñar por completo la pertinencia del criterio temático, el cual constituye el complemento necesario de una clasificación basada en aspectos retóricos. Por lo tanto, como el propósito del análisis es desentrañar las estrategias de construcción del mensaje, cualquier avance tipológico deberá basarse ineludiblemente en las líneas generales –y, a veces, en las particulares– de apropiación de los códigos retóricos clásicos.

La clasificación a partir de recursos retóricos y estilísticos permite superar las trabas derivadas de la ubicación en grupos diferenciados de relaciones que en algunos casos responden a lógicas similares. En la antes citada propuesta de Pena Sueiro, por ejemplo, las relaciones de exequias aparecen divididas entre las dos grandes categorías, unas dentro de las relaciones monárquicas y otras dentro de las religiosas (exequias de eclesiásticos). Esta separación obvia que la muerte, como tópico estilístico, es el factor que hermana los dos tipos de relaciones y que ello exige su estudio bajo una misma categoría analítica. Las exequias de miembros de la familia real y de eclesiásticos se diferencian en cuanto a la función primaria del acto –continuidad dinástica y exaltación de la dignidad religiosa, respectivamente–, pero confluyen en los usos retóricos. La tipología de base retórica, además, subsana esa especie de limbo taxonómico al que parecían condenadas las relaciones de exe-

48 Carlos Álvarez Santaló. “La fiesta barroca contada: una demostración retórica consciente”. En: Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte (coords.). *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América* (Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2001), p. 48.

quias de nobles y dignatarios, de las que existen al menos tres ejemplos en la capital del reino de Guatemala, puesto que no caben *stricto sensu* en ninguna de las dos grandes agrupaciones tradicionales.⁴⁹

Los ensayos de tipología de la escritura de la fiesta a partir de consideraciones retóricas no constituyen una trayectoria reciente. Giuseppina Ledda propuso hace dos décadas una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas en la que tomó en cuenta tres aspectos: 1) la selección, inclusión y exclusión de materiales, 2) la *dispositio* o distribución de los materiales y 3) la enunciación o presentación en el plano del discurso.⁵⁰ La categorización de Ledda es bastante acertada e incluso extensible a otros tipos de relación más allá de las religiosas. Por ello, será el punto de partida en esta investigación, aunque nuestro interés central se ubicará en los planos de la *dispositio* y la *elocutio*, esta última considerada no como recuento descriptivo de las figuras que componen la nomenclatura de la retórica clásica, sino como la construcción sintagmática que en cada tipo de relación responde a necesidades expresivas y dramáticas particulares.

A partir de lo expuesto y en consideración a la lógica narrativa desplegada por los textos festivos, para los efectos de esta investigación se ha elaborado una tipología que contempla tres modalidades discursivas dentro del espectro de los libros de fiestas de la audiencia de Guatemala: las relaciones de celebración de la muerte, las relaciones de celebración de la lealtad y las relaciones de celebración eclesiástica. Se ha optado por emplear en calidad de palabra marco el término “celebración” por cuanto en su carga significativa, del latín *celebro*,

49 La más antigua es la dedicada a los funerales de la marquesa de Valle-Umbroso en 1739, a la que siguieron las del antiguo Presidente y capitán general Matías de Gálvez en 1785 y del marqués de Aycinena en 1797. Las dos primeras relatan honras fúnebres de personas que mantenían algún vínculo con la élite guatemalteca, pero que vivían fuera de los límites de la audiencia: Petronila Ignacia de Esquivel, marquesa de Valle-Umbroso, vivía en Perú y era cuñada del por entonces obispo de Guatemala fray Pedro Pardo de Figueroa; en tanto que Matías de Gálvez ocupó el cargo de presidente y capitán general de Guatemala en 1779 y fue designado virrey de Nueva España en 1783. Tan solo el marqués Juan Fermín de Aycinena estaba afincado en la ciudad de Santiago de Guatemala en el momento de su deceso.

50 Giuseppina Ledda. “Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas”. En: María Cruz García de Enterría, et al. (eds). *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)* (Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá – Publications de La Sorbonne, 1996), pp. 227-237.

abarca un amplio campo semántico vinculado con el honrar con ceremonias, juegos o mediante discursos o escritos, cantar alabanzas, otorgar distinciones y difundir.⁵¹ Este dilatado horizonte de sentidos se compagina a la perfección con la riqueza y heterogeneidad de prácticas –lingüísticas y no lingüísticas– que confluyen en el mundo festivo y permite, por ello mismo, incluir esa complejidad significativa en el presente estudio.

La tipología propuesta contendrá, a partir de los rasgos de la liturgia celebratoria, tres categorías fundamentales:⁵²

1 La celebración de la muerte

1.1 Exequias reales

1.1.1 La muerte del rey

1.1.2 La muerte de la reina

1.2 Exequias de obispos

1.3 Exequias de nobles y dignatarios

2 La celebración de la lealtad

2.1 Cumpleaños del rey

2.2 Proclamaciones y juras

2.3 Recibimiento del real sello

3 La celebración eclesiástica

3.1 Proclamación episcopal

3.2 Recibimiento episcopal

3.3 Fiestas de canonización

3.4 Consagración de templos

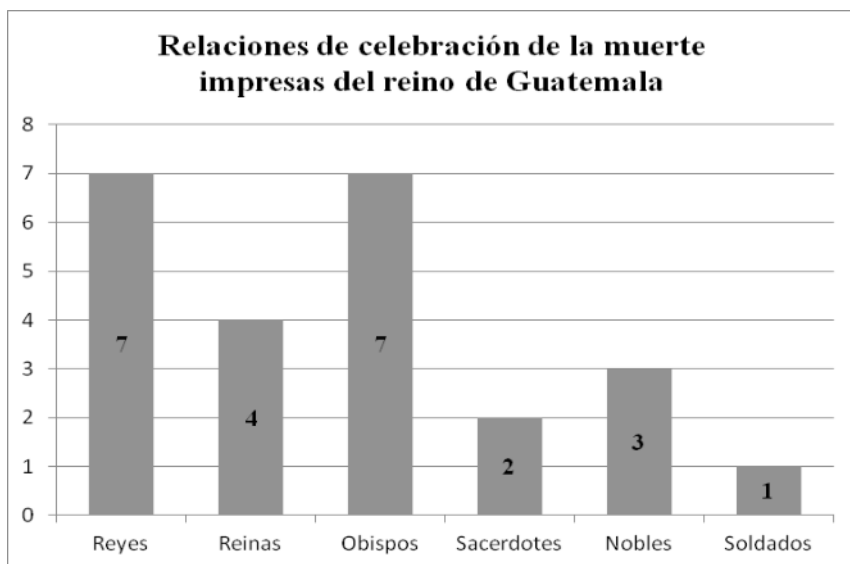
3.5 Recepción de bulas

La primera categoría, la “celebración de la muerte”, es la más amplia en cuanto al número de relaciones localizadas, lo cual coincide con lo detectado en todo el mundo hispánico. Las relaciones de honras fúnebres desarrollaron

51 P. G. W. Glare (ed.). *Oxford Latin Dictionary* (Oxford: OUP Oxford, 1992), p. 294.

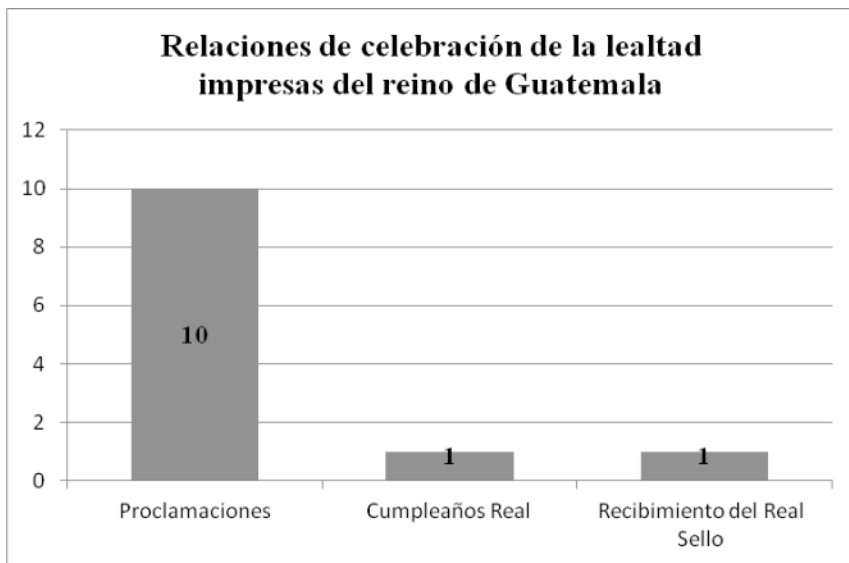
52 El orden escogido para la presentación de las tres categorías de relaciones festivas se adecúa a la cantidad de textos publicados: las relaciones de celebración de la muerte son veinticuatro, en tanto que las de celebración de la lealtad no superan las doce y las eclesiásticas no son más de ocho.

fórmulas retóricas que enfatizaban el carácter de cesura del deceso del monarca o que ofrecían como modélicas las vidas de personajes de la élite civil y eclesiástica. Las relaciones de celebración de la muerte se subdividen en tres grupos: 1) las exequias reales, que narran las ofrecidas en honor a reyes y reinas; 2) las exequias de obispos; y 3) las exequias de nobles y dignatarios.



Cuadro 1. *Relaciones de celebración de la muerte impresas en el reino de Guatemala, siglos XVII a XIX.* Fuente: elaboración propia.

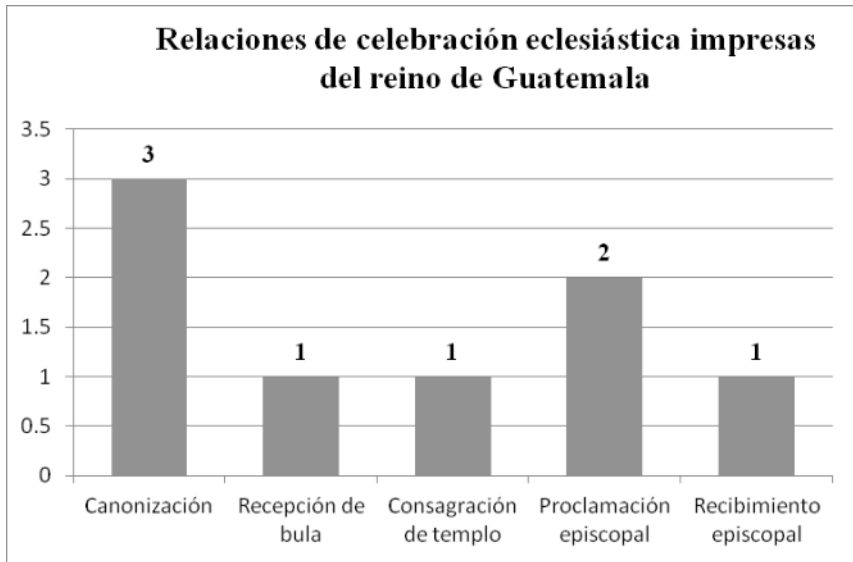
Bajo la denominación de “celebración de la lealtad” se han agrupado aquellas relaciones que construyen relatos de fiestas que exaltan y fomentan en los súbditos centroamericanos sentimientos de afinidad e identificación hacia las personas, instituciones y símbolos de la monarquía hispánica tendientes a asegurar su perpetuación. A partir de tal consideración, el apartado de “celebración de la lealtad” ha sido dividido en tres subgrupos: 1) los cumpleaños reales, 2) los recibimientos del real sello, y 3) las proclamaciones y juras. Aunque la categoría general podría ampliarse para dar cabida a otras celebraciones, tales como recibimientos de autoridades, bodas reales o natalicios, nos hemos limitado a los tres subgrupos señalados porque ellos son los únicos que efectivamente dieron lugar a la escritura de relaciones en los territorios centroamericanos.



Cuadro 2. Relaciones de celebración de la lealtad impresas del reino de Guatemala, siglos XVII a XIX. *Fuente:* elaboración propia.

En la tercera categoría, la “celebración eclesiástica”, se contempla aquellas relaciones que giran en torno a la autoexaltación del quehacer de la Iglesia en tanto que institución. El aparato retórico que articula estas relaciones se subordina a la recreación de una imagen triunfal de la Iglesia que contribuye al engrandecimiento del clero secular y de las órdenes regulares que las patrocinaban. Esta categoría está compuesta por cinco subgrupos: 1) proclamación episcopal, 2) recibimiento episcopal, 3) canonizaciones, 4) consagración de templos y 5) recepción de bulas. La quinta categoría, recepción de bulas, está compuesta por una sola relación: la temprana *Descripción de las fiestas que hizo Guatemala por la bula de Alejandro VII: Sollicitudine omnium ecclesiarum y elogio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, predicado en ellas* (1663), de fray Esteban Avilés.⁵³

53 El único ejemplar del que he tenido conocimiento se encuentra en la Benson Collection de la biblioteca de la University of Texas en Austin. Por su mal estado de conservación, lamentablemente, su reproducción digital fue negada, por lo que su análisis ha resultado imposible por el momento.



Cuadro 3. *Relaciones de celebración eclesiástica impresas del reino de Guatemala, siglos XVII a XIX.* Fuente: elaboración propia.

Como toda propuesta clasificatoria, la que aquí se ofrece no pretende ser definitiva, sino cumplir una función orientadora en el desarrollo de la presente investigación. La ubicación de un libro festivo en una u otra categoría en algunos supuestos resulta conflictiva por cuanto esa etiqueta puede verse desbordada por las propias características retóricas y pragmáticas del texto. La *Relación histórica de las reales fiestas que la muy noble y muy leal Ciudad de los Caballeros...* (1747), de Francisco López Portillo, se presenta como una celebración de la lealtad, pues detalla el ritual de proclamación de Fernando VI en la capital del reino de Guatemala; sin embargo, esa fácil designación tipológica se tambalea cuando el lector se percata que la relación se abre con la detallada descripción del festejo de recibimiento del real sello.

Una similar situación se presenta con la *Relación de las fiestas reales, que la noble y fidelísima ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala hizo a la jura del rey nuestro señor D. Carlos III...* (1761), de Manuel de Batres, en donde el recibimiento del real sello ocupa las páginas finales del relato; o con la *Relación individual de las fiestas, con que se celebró la dedicación del suntuosísimo templo del Calvario de Esquipulas, y la traslación de la milagrosísima imagen de Cristo crucificado...* (1759), de Alonso de

Arcos y Moreno, fácilmente categorizable como único ejemplo guatemalteco de las relaciones de consagración de templos, pero que constituye también el único caso de una relación de traslado de imágenes. En todos estos supuestos, con plena conciencia de los implícitos riesgos de invisibilizar su complejidad, se ha optado por ubicar las relaciones dentro de la categoría que responda a los aspectos prevalecientes en su forma y contenido.

Corolario

El *corpus* de cuarenta y cuatro relaciones festivas del reino de Guatemala, que crece y decrece al ritmo del auge del ciclo añilero, de la destrucción de la capital en la década de 1770 y de la gran crisis política del reinado de Fernando VII, posee un indudable valor histórico y artístico para la comunidad científica, pues amplía las posibilidades de penetrar en la comprensión de la recepción e interpretación del fasto barroco en América. A partir de este conjunto de textos, será posible efectuar análisis más detallados que permitirán precisar los detalles del cuadro general del mundo festivo guatemalteco que aquí esbozamos.

Por nuestra parte, con base en la tipología propuesta, hemos desarrollado un análisis panorámico del *corpus*. Los resultados de dicha investigación se encuentran en la tesis doctoral *Literatura y fiesta en las márgenes del imperio: las relaciones de fiestas de Centroamérica, siglos XVII a XIX*, presentada en la Universidad de Sevilla en 2015. A partir del análisis de la *dispositio* y algunos aspectos de la *elocutio* de las relaciones, así como de otras peculiaridades retóricas y contextuales, hemos procurado ofrecer un panorama de las funciones, temáticas y principales ejes simbólicos de este género literario en territorio centroamericano. Además, se han considerado las inflexiones y rupturas de esta tradición secular, así como su vinculación con los modelos virreinales y sus singularidades en tanto que región periférica dentro del imperio hispánico.